

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

Acta de adjudicación número AA-21/2019

Comparación de precios DGAP-CCC-CP-2019-0012

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la adjudicación del proceso: DGAP-CCC-CP-2019-0012 "Adquisición de agua, jugos e insumos desechables para diferentes actividades llevadas a cabo en el Club de esta DGA. "

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente  
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro  
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro  
Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro  
Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda-Gerente Financiero Interino -miembro

#### **Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

- Laura Diaz                      Coordinadora de la Gerencia Administrativa.
- Lissette Selman              Gerencia de Comunicaciones
- Pedro De la Rosa              Encargado de Almacén.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0012, así como la emisión de la Resolución del Acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del Acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas A y B, realizado el martes diecinueve (19) de marzo 2019, se abrieron las siguientes propuestas:

No.	Oferentes	RNC	Dirección
1	Empresas Integradas, S. A. S.	101517085	Av. España núm. 117, Local 201, Villa Duarte, Santo Domingo Este. Rep. Dom. Email: empresasintegradas@hotmail.com
2	Comercializadora Anorage, S.A.S.	130971528	Av. Nuñez de caceres núm. 567, El Millon, Distrito Nacional, Rep. Dom.
3	Dies Trading, S.R.L.	131057888	Calle Aldonza núm. 4, Los Proceres, Santo Domingo, Rep. Dom.
4	Betalink, S.R.L.	130946442	Av. Gustavo Mejia Ricart núm. 14, Ensanche Isabelita II, Santo Domingo Este. Rep. Dom.

**Considerando:** Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, los oferentes que tuvieron ausencia de documentos de naturaleza subsanable en el "Sobre A", presentaron los mismos en el período requerido, excepto la empresa Comercializadora Anorage, S.A.S.

**Considerando:** Que, conforme a los requerimientos técnicos para este proceso, establecidos en los términos de referencia, y de acuerdo al informe técnico, la evaluación técnica – económica es la siguiente:

Oferentes	Evaluación Técnica	Garantía de la Seriedad de la Oferta (1%)	Vigencia de la Garantía de la Seriedad de la Oferta	Importe Total de la Oferta Económica (Original)	Importe Total de la Oferta Económica (después de rectificaciones aritméticas)
Empresas Integradas, S. A. S.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$ 3,589,483.34	RD\$3,589,470.34
Dies Trading, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$ 3,828,450.52	RD\$ 3,828,450.52
Betalink, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$3,072,354.56	RD\$3,072,316.25

**Considerando:** El Comité de Compras y Contrataciones adjudicará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**Considerando:** La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia.

**Considerando:** Las recomendaciones finales que arroja el informe de evaluación de ofertas:

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente

Resolución:

**Resuelve:**

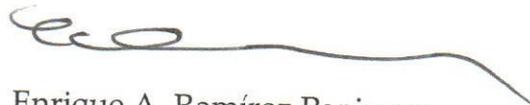
### Unica Resolución

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0012 "Adquisición de agua, jugos e insumos desechables para diferentes actividades llevadas a cabo en el Club de esta DGA. "a:

AA-21/2019 - DGAP-CCC-CP-2019-0012 Pág. 3 de 4

Nombre oferente	Importe total de la oferta económica
Betalink, S.R.L.	RD\$3,072,316.25

Una vez adoptadas las Resoluciones anteriores, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró  
Méndez, Responsable de Acceso a  
la Información  
Miembro



Solangie Del Pilar  
Carbonell,  
Gerente de Planificación  
y Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepulveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro

